



SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

26 de julio de 2021

Sres. Asistentes:

Presidente:

D. José Francisco Reinoso Reinoso

Concejales:

D^a. Ana Isabel Rodríguez Moreno

D. Manuel Vicente Zaragoza García

D. Antonio Reinoso Tirado

No asisten:

D^a Consuelo Rodríguez García

D. Modesto Rodríguez Escobar

D. Narciso Luque Cabrera

Secretario Acctal:

D. Rocío Morera Márquez

En la Villa de Castilleja del Campo, a 26 de julio de 2021 a las 12:00 horas, se reúnen los señores Concejales expresados al margen, con el fin de asistir a la sesión ordinaria en primera convocatoria del Ayuntamiento Pleno, a cuyo fin han sido citados con la antelación y la forma determinada reglamentariamente.

Preside la Sesión Don Narciso Luque Cabrera Alcalde-Presidente y con la asistencia de la Secretaria accidental D^a. Rocío Morera Márquez.

Acto seguido, comprobado por la Secretaria-Interventora accidental el quórum necesario para la celebración de la sesión, y habida cuenta que el Pleno se entiende válidamente constituido de conformidad con el artículo 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia declara abierta la misma, pasándose a continuación al examen de los asuntos contenidos en el orden del día de la convocatoria:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Aprobar la modificación del PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Obra nº 116 “Obras de reurbanización y mejora en vías públicas” acogido al Programa Municipal de Cooperación en Inversiones y Servicios del Plan de Reactivación Económica y Social. PLAN CONTIGO, redactado por el Arquitecto José Francisco Gutiérrez Sánchez.

A la vista de las Bases Regulatorias para el Programa de Cooperación en Inversiones y Servicios aprobadas definitivamente por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla mediante acuerdo Plenario de 29 de diciembre de 2020 incluidas dentro del “Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020-2021.

A la vista del requerimiento formulado por el Área de Cohesión Territorial de la

Acta de Pleno nº 1

Código Seguro De Verificación:	w4eTWqdgDEN5vE15rxB+cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	24/09/2021 19:41:37
	Rocio Morera Marquez	Firmado	24/09/2021 18:09:36
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/w4eTWqdgDEN5vE15rxB+cQ==		





SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Excma. Diputación Provincial de Sevilla sobre el proyecto de la obra nº 116 “Obras de reurbanización y mejora en vías públicas” habiendo sido aprobado por el pleno de este Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria del día 13 de mayo de 2021.

A la vista del segundo informe desfavorable sobre contenido mínimo documental del proyecto en base a la legislación vigente y bases regulatorias del Plan de Reactivación Económica y Social 2020-2021. PLAN CONTIGO, objeto del requerimiento de fecha 17 de julio de 2021 registro de entrada nº 1351.

A la vista del Informe del técnico redactor sobre las modificaciones realizadas en el Proyecto de fecha 24 de julio de 2021.

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad de sus asistentes adoptan los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO: Aprobar la modificación del PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Obra nº 116 “Obras de reurbanización y mejora en vías públicas” acogido al Programa Municipal de Cooperación en Inversiones y Servicios del Plan de Reactivación Económica y Social. PLAN CONTIGO, redactado por el Arquitecto José Francisco Gutiérrez Sánchez.

SEGUNDO: Remítase el presente acuerdo junto con un ejemplar del documento de referencia al Área de Cohesión Territorial de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla.

SEGUNDO: Aprobación de las solicitudes de propuestas relativas a la convocatoria del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial (PEAE 2) PLAN CONTIGO, BOP 30 de junio de 2021, según bases publicadas en BOP de 26 de junio de 2021

Por Acuerdo Plenario de esta Corporación de fecha 11 de diciembre de 2020 se aprobó inicialmente el Plan Provincial de Reactivación Económico y Social 2020-2021. en cuyo marco se insertó el Programa de Empleo y Apoyo Empresarial (PEAE), cuya gestión correspondía al Área de Concertación así como las Bases Regulatorias de esta Convocatoria de Subvenciones, que fueron definitivamente aprobadas por Acuerdo Plenario de 29 de diciembre de 2020 y publicado en el BOP Sevilla núm. 8 de 12 de enero de 2021).

A la vista de la publicación de las bases de la nueva convocatoria del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial (PEAE 2) PLAN CONTIGO, BOP 30 de junio de 2021, según bases publicadas en BOP de 26 de junio de 2021.

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad de sus asistentes adoptan los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO: Aprobar la solicitud de actuaciones a subvencionar dentro de las siguientes líneas del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial (PEAE2) Plan Contigo:

<i>Título del Proyecto:</i>	“DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA”
<i>Subprograma:</i>	FOMENTO DE EMPLEO
<i>Línea de actuación:</i>	LÍNEA 4
Objetivo general.	Generar y promocionar oferta turística, cultural y social en el municipio. Sensibilizar a la ciudadanía sobre el valor del turismo en la

Acta de Pleno nº 2

Código Seguro De Verificación:	w4eTWqdgDn5vE15rxB+cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	24/09/2021 19:41:37
	Rocio Morera Marquez	Firmado	24/09/2021 18:09:36
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/w4eTWqdgDn5vE15rxB+cQ==		





SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

	economía, los servicios y la vida de la localidad.
Breve descripción de la/as actuación/es a realizar	Contratación de un dinamizador/a turístico para la consecución de los objetivos propuestos en el proyecto durante 6 meses a jornada completa.
Coste de la Actividad a realizar.	Gastos salariales y dietas técnico contratado: 12.150€ Materiales de papelería y oficina (5%): folios, lápices, rotuladores, carpetas, borradores, etc.: 639,50€ TOTAL: 12.789,50€
Cofinanciación de otra entidad	NO

Título del Proyecto:	“SEÑALIZACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE SENDEROS”
Subprograma:	APOYO EMPRESARIAL Y EMPLEO
Línea de actuación:	LÍNEA 12
Objetivo general.	Acondicionamiento de senderos ya existentes para un valor turístico. Señalética turística.
Breve descripción de la/as actuación/es a realizar	- Señalización turística - Acondicionamiento de senderos de la localidad para crear rutas (para senderismo, ciclismo, rutas a caballo, etc.) y dotarlos así de valor turístico.
Coste de la Actividad a realizar.	Señalización y acondicionamiento de senderos: 49.616,96€
Cofinanciación de otra entidad	NO

SEGUNDO: Remítase el presente acuerdo al Área de Concertación de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla y a la Sociedad Provincial PRODETUR S.A.U.

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la Sesión plenaria a las veintiuna horas quince minutos, de lo cual, yo, la Secretaria accidental, doy fe y certifico, con el Vº Bº del Sr. Alcalde-Presidente.

La Secretaria-Interventora accidental

El Alcalde-Presidente

D^a. Rocío Morera Márquez

D. Narciso Luque Cabrera

Acta de Pleno nº 3

Código Seguro De Verificación:	w4eTWqdgDn5vE15rxB+cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	24/09/2021 19:41:37
	Rocio Morera Marquez	Firmado	24/09/2021 18:09:36
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/w4eTWqdgDn5vE15rxB+cQ==		

